## ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Fredonia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 123-2025 |
| FECHA DEL CONTRATO | 15 de mayo de 2025 |
| TIPO DE CONTRATO | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA<br>NIT: 890980848 – 1 |
| CONTRATISTA | Cooperativa de Transportadores de Fredonia<br>NIT. 800140011-3<br>R/L. Luis Fernando Echavarría Salinas<br>C.C. 8.458.923 |
| VALOR DEL CONTRATO | VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($22.680.000). |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGURO, EFICIENTE Y OPORTUNO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA, A OTROS CENTROS PENITENCIARIOS, INSTITUCIONES DE SALUD Y DILIGENCIAS JUDICIALES, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y GARANTIZANDO EL RESPETO A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES |
| PLAZO | Los servicios establecidos en el contrato se deberán realizar desde la suscripción del acta de inicio y hasta agotar presupuesto, sin superar la vigencia 2025 |

**OBLIGACIONES**: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

**ACTIVIDADES:**

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Fredonia, a los quince (15) días de mayo de 2025.

**Aldubar de Jesús Vanegas Marín**
Alcalde
Notificador

**Yorledy Bibiana Vásquez Mesa**
Secretaria General y de Gobierno
supervisor – Notificado